

Bases para la convocatoria nacional
Festival Internacional de Música Sacra FIMUSAQ 2026
Sonidos que trascienden

Cronograma:

1. **Postulaciones:** 23 de octubre al 30 de noviembre 2025.
2. **Revisión y admisibilidad de propuestas:** 01 al 03 de diciembre.
3. **Revisión de comité de evaluación:** 08 al 15 de diciembre 2025.
4. **Deliberaciones:** 16 de diciembre 2025.
5. **Confirmación de condiciones con seleccionados:** 16 de diciembre 2025
6. **Firma del acta y publicaciones de seleccionados:** 18 de diciembre 2025
7. **Anuncio de selección:** 19 de diciembre 2025.

Sonidos que trascienden

En esta edición del FIMUSAQ les invitamos a vivir la música sacra en el sentido de lo trascendente, es decir aquello capaz de vivir más allá de sí mismo y que lejos de agotarse, se expande, crece o traspasa sus límites. Este concepto, filosóficamente ligado a lo espiritual, despliega nuestra curaduría hacia las siguientes preguntas ¿Cómo trasciende la música al tiempo, a la cultura, al territorio? ¿Qué umbrales y dimensiones cruza el sonido? ¿De qué manera puede la música transitar géneros y superar esquemas para ser un lenguaje que siempre se renueva? ¿Cómo se expanden las prácticas ancestrales cruzando fronteras y épocas? ¿De qué modos se actualiza lo espiritual en las expresiones musicales más actuales?

El festival de música Sacra también trasciende, son veinticuatro ediciones promoviendo la música espiritual y ampliando el concepto de lo sagrado. Hoy es uno de los festivales más importantes del Ecuador y es un espacio para el encuentro y el disfrute de la música académica, clásica y contemporánea. Es además un festival que sucede principalmente en sitios patrimoniales e históricos de nuestra ciudad y se constituye como parte del imaginario de quiteños y quiteñas, ligado no solo a la religiosidad católica sino a una espiritualidad ancestral que encontró sus propias formas de sobrevivir en el proceso de mestizaje. En esta nueva edición buscamos promover nuevamente diálogos que atraviesen tiempos, culturas, géneros y sigan contribuyendo en la construcción de una identidad cultural más plural e incluyente.

Objetivo general:

Seleccionar propuestas artísticas para conformar el componente nacional del Festival Internacional de Música Sacra FIMUSAQ XXIV que se realizará entre el 21 y el 31 de marzo de 2026.

Objetivos específicos:

Visibilizar la riqueza y calidad artística de la creación musical de artistas ecuatorianos o residentes en el Ecuador.

Fortalecer y ampliar la presencia de artistas ecuatorianos en festivales y plataformas de circulación nacional e internacional.

Promover la creación artística que explore la espiritualidad desde diversas tradiciones culturales.

Renovar el patrimonio inmaterial (ligado a la espiritualidad) a través de la creación, interpretación, investigación y conceptualización artística.

Aceptación de bases:

Las siguientes bases regulan específicamente a la presente convocatoria. Los solicitantes y beneficiarios se comprometen a aceptar el contenido de estas y a la evaluación de un jurado integrado por los curadores seleccionados por convocatoria pública.

De los aplicantes:

Podrán participar músicos, artistas, y agrupaciones ecuatorianas y/o con residencia legal en el Ecuador.

En el caso de agrupaciones, deberán estar conformada por, al menos, un 50% de integrantes ecuatorianos o residentes en Ecuador.

El proyecto deberá tener un representante legal que, en caso de ser seleccionado, deberá presentar los siguientes documentos habilitantes, indispensables para la firma del contrato: cédula de identidad ecuatoriana, RUC, RUP, firma y facturas digitales vigentes.

No podrán participar de esta convocatoria:

- Las personas naturales que, por cualquiera de las inhabilidades establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, estén impedidas de contratar con el Estado.
- Las personas naturales que laboren en la Fundación Teatro Nacional Sucre, en relación de dependencia.
- Proyectos que hayan sido seleccionados en alguna de las últimas dos ediciones del festival (2024 y 2025).

De las propuestas:

Las propuestas deberán estar enmarcadas en la temática de esta edición (sonidos que trascienden), tener una duración mínima de 45 minutos y máxima de 70 minutos y ubicarse dentro de una de las siguientes categorías:

1. Investigación - creación: Estas propuestas deberán tener como resultado una presentación pública dentro del marco del festival, ya sea en formato escénico, musical o mixto. Se dará especial valor a aquellas investigaciones que profundicen en la tradición sonora ecuatoriana.

Se seleccionarán dos propuestas y se asignará un presupuesto de hasta 5.000,00 USD.

2. Programación: propuestas de repertorios existentes.

Se seleccionarán:

Tres propuestas para dos conciertos con elencos de uno a tres integrantes por 1.500,00 USD

Tres propuestas para dos conciertos con elencos de cuatro a siete integrantes por 2.500,00 USD

Tres propuestas para dos conciertos con elencos de ocho integrantes en adelante por 3.500,00 USD

Presentación de postulaciones:

Se recibirán únicamente propuestas digitales, a través del formulario de convocatoria en línea que se encuentra disponible en la página web de la FTNS: www.teatrosucre.com

Proceso de selección:

La selección y curaduría de las propuestas estará a cargo de un comité designado por la Fundación Teatro Nacional Sucre (FTNS), conformado por profesionales del ámbito artístico, técnico y curatorial, bajo los siguientes criterios:

Rúbrica investigación-creación

- Rigurosidad y calidad del proceso de investigación y de la propuesta artística: 30 puntos
- Trayectoria del postulante: 30 puntos.
- Abordaje de la temática: justificación estética, técnica y/o teórica de la propuesta en relación con la temática de esta edición del festival: 30 puntos.

*Se analizará la viabilidad de la propuesta para su selección.

Rúbrica programación

- Trayectoria del grupo y/o de los/las artistas que lo conforman: 30 puntos.
- Recursos creativos y calidad de la propuesta (repertorio, invitados nacionales y/o internacionales, formato, rescate de saberes): 30 puntos.
- Abordaje de la temática: justificación estética, técnica y/o teórica de la propuesta en relación con la temática de esta edición del festival: 30 puntos.

*Se analizará la viabilidad de la propuesta para su selección.

Consultas:

Pueden realizarse consultas durante todo el período de vigencia de la convocatoria al correo electrónico produccion@teatrosucre.com